

Chimerica: la ruptura inevitable

Emanuel Pietrobon



International Institute for Global Analyses

Vision & Global Trends. International Institute for Global Analyses
Piazza dei Navigatori 22, 00147 – Rome (Italy)
Analytical Dossier – N. 30/2020 – November 2020

The views and opinions expressed in this publication are those of the authors and do not represent the views of the Vision & Global Trends. International Institute for Global Analyses unless explicitly stated otherwise.

© 2020 Vision & Global Trends - International Institute for Global Analyses
© 2020 Emanuel Pietrobon

First Edition: November 2020

Analytical Dossier 30/2020 - ISSN 2704-6419

www.vision-gt.eu
info@vision-gt.eu

Chimerica: la ruptura inevitable

Emanuel Pietrobon



Vision & Global Trends - International Institute for Global Analyses

Índice de los contenidos

<i>Resumen</i>	<i>1</i>
<i>Introducción</i>	<i>2</i>
<i>La confrontación chino-estadounidense: Entendiendo a los Estados Unidos</i>	<i>3</i>
<i>La confrontación chino-estadounidense: Entendiendo a China</i>	<i>6</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>10</i>
<i>Bibliografía y otras referencias.</i>	<i>11</i>

RESUMEN

La confrontación hegemónica sino-americana puede ser el resultado de elementos que van más allá de la geopolítica, tocan una esfera más íntima y tienen un origen más profundo, es decir, los fundamentos sociales y jurídicos sobre los que se basan y modelan los dos países y, en consecuencia, moldean sus visiones del mundo.

Asumiendo la validez de esta línea de pensamiento, el fin de la relación simbiótica entre las dos economías más grandes del mundo era sólo cuestión de tiempo. De hecho, no puede existir una verdadera asociación estratégica entre los Estados Unidos, que es políticamente, culturalmente y económicamente liberal y está dedicado a la promoción de su sistema en todo el mundo desde las primeras décadas después de la independencia, y China, cuya concepción del papel del Estado en los asuntos internos y mundiales es totalmente diferente de la europea y la estadounidense y es la combinación de una historia compleja y rica milenaria.

INTRODUCCIÓN

La llegada de Donald J. Trump a la Casa Blanca ha sido un hito que marcó el punto de partida oficial de una nueva Guerra Fría, pero esta vez no es Occidente contra el imperio soviético, es Occidente contra la República Popular China.

El choque chino-estadounidense podría parecer una confrontación hegemónica simplemente impulsada por razones económicas y geopolíticas, pero hay otros elementos igualmente importantes para explicar el conflicto que hasta ahora han sido ampliamente ignorados.

La referencia aquí es a las muy diferentes estructuras legales y sociales de los Estados Unidos (EEUU) y China; siendo el primero el autoproclamado campeón del mundo libre centrado en el individuo y en forma de liberalismo, y el segundo siendo una entidad basada en la comunidad, formada por valores tanto confucianos como comunistas.

Este trabajo asume que la confrontación fue evitada todos estos años sólo por dos factores:

1. En el momento de la Guerra Fría, China era un país en desarrollo plagado de muchos problemas internos y contradicciones que lo hacían mucho menos amenazador a los ojos de Occidente en comparación con la Unión Soviética, y sus ambiciones geopolíticas no se manifestaron como hoy, o tal vez se subestimaron voluntariamente.
2. La Guerra Fría ha sido seguida por el estallido de la Guerra contra el Terrorismo, que ha monopolizado la atención de los estrategas y servicios secretos europeos y estadounidenses hasta hace muy poco y, por lo tanto, ha permitido que China crezca y florezca a la sombra de la sobreexposición del terrorismo yihadista.

Ahora que la amenaza soviética es un recuerdo de un pasado cada vez más remoto y que la Guerra contra el Terrorismo logró algunos de sus objetivos y la amenaza yihadista en general es menos preocupante que en 2001 o 2015, Estados Unidos puede concentrar su atención en la contención de China, cuya riqueza y poder han aumentado dramáticamente en los últimos 60 años hasta el punto de que hoy no hay país sino China capaz de desafiar la primacía estadounidense y el orden liberal centrado en Occidente.

De hecho, esto es mucho más que un conflicto geopolítico, es un conflicto entre dos visiones del mundo profundamente opuestas e irreconciliables: una confrontación civilizatoria.

LA CONFRONTACIÓN CHINO-ESTADOUNIDENSE: ENTENDIENDO A LOS ESTADOS UNIDOS

Con el breve párrafo representado por Napoleón y la revolución francesa, Estados Unidos es el país occidental que más ha intentado tratando exportar su modelo social y legal en todo el mundo, incluso por la fuerza. Tenemos que entender por qué esto sucedió y sigue sucediendo.

Estados Unidos es un país nacido por una sangrienta revolución antiimperialista donde el legalismo (supremacía de la ley) y la creencia de estar de alguna manera dotado de un mandato dado por Dios para hacer del mundo un lugar mejor (destino manifiesto) están generalizados y profundamente arraigados en su historia y siguen jugando un papel clave en la cultura, la sociedad y la política. Incluso el popular "Discurso de Despedida" (1796) de George Washington es muy malinterpretado ya que era un llamado a evitar las alianzas permanentes pero de ninguna manera promovió un aislacionismo total, en cambio, puede ser considerado el panfleto del unilateralismo estadounidense.¹

Después de esta premisa, es posible contextualizar la expansión de Estados Unidos hacia el Oeste, la doctrina Monroe, la Guerra Hispano-Americana de 1898, la participación en la Primera Guerra Mundial, la construcción de un orden mundial centrado en Estados Unidos y que promueve el liberalismo en el segundo posguerra, e incluso acontecimientos más recientes como las intervenciones en Libia, Siria, el apoyo a las oposiciones antigubernamentales en varias democracias y dictaduras iliberales y, en última instancia, la confrontación con China.

El individuo y su conjunto de derechos se consideran los principales pilares de la sociedad libre de Estados Unidos, ya que es muy comprensible por los tres derechos inalienables establecidos en la Declaración de Independencia: "Vida, Libertad y Búsqueda de la Felicidad". En esta frase se pueden encontrar las semillas del intervencionismo americano posterior, ya que esos tres derechos negativos inalienables se consideran como dados por Dios a toda la humanidad (iusnaturalismo) y la consecuencia natural de tal razonamiento es que Estados Unidos tiene el deber de hacerlos respetar en todo el mundo donde quiera que sean violados. Esto es al menos lo que Thomas Jefferson pensó mientras desarrollaba el así-llamado concepto de "Imperio de la Libertad", es decir, la responsabilidad de difundir los valores estadounidenses en todo el mundo imaginando la construcción

¹ *Transcription of the Farewell Address (1796) by George Washington*, American Embassy in Germany, <https://usa.usembassy.de/> (consultado el 20/05/2020)

de regímenes amigos de Estados Unidos.² Dado que Estados Unidos se considera el campeón de la libertad, en consecuencia, todos los países que no se ajustan a los sistemas de inspiración liberal son susceptibles de ser objeto de presiones.

Luego está el imperativo de explicar en qué consiste el sistema estadounidense. Ha sido ampliamente influenciado por el iluminismo europeo, del que ha importado muchos conceptos excepto por los rasgos anticlericales e irreligiosos.

En consecuencia, Estados Unidos está dominado por el Estado de Derecho, la supremacía de la Constitución (a la que toda persona está sometida, incluso los funcionarios gubernamentales de más alto rango, como el Presidente), los abusos entre los tres poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) se impidan o luchan mediante un sistema de controles y equilibrios que funciona bien y es eficiente y, en última instancia, los tribunales superiores son legisladores a través de sus decisiones, sentencias y opiniones jurídicas, ya que el sistema jurídico se basa en el common law.

Cada ciudadano y no ciudadano puede recurrir a los tribunales para que se respeten sus derechos y sobretodo los tribunales no limitan su acción a un mero juicio: hacen historia, allanando el camino para los cambios de época a través de sus sentencias, ellos tienen el poder de re-escribir el marco jurídico anterior debido al papel desempeñado por el precedente judicial. Fueron los jueces los que despenalizaron y legalizaron el aborto (Roe c. Wade; Doe c. Bolton) y matrimonio entre homosexuales (Estados Unidos c. Windsor; Obergefell c. Hodges), y que legitimaron la segregación racial (Plessy c. Ferguson), así como le ponieron fin (Brown c. la Junta de Educación; Heart of Atlanta Motel, Inc. v. United States).

Luego está la necesidad absoluta de hablar del sistema económico estadounidense. Estados Unidos es el país capitalista por definición: es el lugar de nacimiento del capitalismo financiero moderno, de las más importantes escuelas de pensamiento basadas sobre el laissez-faire, y de las corporaciones más grandes del mundo, es el arquitecto del orden liberal de posguerra basado en el sistema de Bretton Woods, es el hogar de 8 de cada 10 personas más ricas del mundo, y es el lugar donde la mano invisible de Adam Smith se deja sin control y esto conduce muy frecuentemente al estallido de crisis financieras que dañan el mundo.³

Históricamente, Estados Unidos ha basado su propio crecimiento, poder y riqueza en los beneficios derivados de la ideología del libre mercado. La Guerra Fría fue una batalla existencial entre capitalismo y comunismo. Allí donde hay economías abiertas, los Estados Unidos pueden aprovecharlas para comprar activos y empresas, exportar sus bienes y dar lugar a formas de interconexión económica y financiera que hacen que un posible desacoplamiento sea tan difícil como

² *Empire of liberty (Quotation)*, Monticello, <https://www.monticello.org/> (consultado el 20/05/2020)

³ *Forbes Billionaires 2020*, Forbes, <https://www.forbes.com/> (consultado el 26/05/2020)

perjudicial. De hecho, los acuerdos de libre comercio son un importante instrumento de regulación de la política exterior estadounidense. El poder de la hegemonía estadounidense no es completamente explicable y comprensible sin tener en cuenta esta realidad.

Por último, es importante notar que con el tiempo el espacio ocupado por los derechos negativos ha eclipsado la importancia de los positivos, llevando algunos politólogos a hablar en términos desfavorables del supuesto desarrollo de un fenómeno rebautizado cornucopia permisiva, que es una fuerza disgregadora que actúa contra la cohesión social en nombre de la supuesta superioridad indiscutible del individuo y de todas sus reivindicaciones de libertad frente a cualquier obligación y de libertad para que se satisfagan todos sus deseos.⁴

⁴ *Le ombre dell'Occidente*, La Repubblica, 22/07/1994, <https://ricerca.repubblica.it/> (consultado el 20/05/2020)

LA CONFRONTACIÓN CHINO-ESTADOUNIDENSE: ENTENDIENDO A CHINA

La China moderna es la heredera de una civilización milenaria cuyo enfoque de los derechos negativos y positivos, la visión de la relación estado-ciudadano y la conformación del estado y la ley, históricamente han sido muy diferentes en comparación con Occidente.

Es imposible entender la situación actual sin echar un vistazo al pasado, ya que China es al mismo tiempo el paladín de las ideas marxistas, así como el resultado de una larga historia moldeada por las enseñanzas confucianas; de hecho, la identidad actual del país es la combinación de ambos elementos.

La historia del derecho tradicional chino comienza mucho antes de las primeras codificaciones del derecho en el Imperio Romano, a saber, con el Xing Shu (536 aC) y Fa Jing (400 aC).

Este sistema legal dio forma a un gobierno altamente centralizado y burocratizado, fuertemente influenciado por el confucianismo, especialmente a partir de la dinastía Han. Durante muchos siglos el sistema político se parecía al feudalismo europeo. Dos ideas, en particular, dieron forma a la visión del mundo de China: la continuidad y el mandato del celestial.

La primera es considerada la característica principal de la civilización china e implica la visión de China como un monolito inmutable. Los cambios dinásticos, el siglo de la humillación, el período republicano y la revolución comunista tienen que ser considerados como un flujo de acontecimientos que han ayudado al país a preservarse, eventualmente.

El concepto de continuidad y proporciona la justificación para el poder absoluto sostenido y ejercido por el emperador, considerado como el garante de la continuidad y por lo tanto posiblemente víctima de cambios dinásticos y rebeliones si no cumple su deber. Es discutible que este último concepto sentó las bases para la tendencia histórica y popular generalizada a idealizar el líder de turno y construir fuertes cultos de la personalidad - y la tendencia ha sido heredada por el régimen comunista cómo es posible ver por el culto que rodea a Mao Zedong y Xi Jinping.

Cada dinastía añadió o eliminó algo de la tradición legal pero sin tocar sus principios básicos en nombre de la continuidad. El legado sobrevivió hasta hoy en día y sigue moldeando el pensamiento y la práctica jurídicos en la China moderna, donde la ley se considera un instrumento para lograr objetivos políticos, administrativos, secundarios y sociales.

El intento más considerable de reformar y modernizar la ley se hizo por primera vez a finales del período Qing (siglo XIX) como resultado de las presiones internas (corrupción creciente y malestar social) y externas (la entrada en escena de las potencias europeas y más tarde Japón y los Estados Unidos). Los expertos en derecho europeos llegaron a China para ayudar a reformar el sistema jurídico. En 1864 se tradujo al chino *Los elementos del derecho internacional*⁵ por Henry Wheaton y en 1904 una Comisión de Codificación de la Ley fue nombrada.

Dos años más tarde, la Comisión sugirió adoptar un gobierno constitucional al estilo japonés, con más poderes para la Asamblea Nacional, pero la última palabra se dejó al emperador. Curiosamente, mientras estudiaban los diferentes enfoques occidentales del derecho y la sociedad, los chinos manifestaron su descontento por el common law angloamericano debido a su énfasis excesivo en el individuo - esto fue visto como perjudicial para la sociedad china basada en la familia.⁶

La importancia de la continuidad se destacó en 1912, es decir, cuando el emperador Puyi abdicó y se estableció una república - que iba a durar hasta 1949 y se divide tradicionalmente en dos fases. La segunda fase fue bastante diferente de la anterior, ya que estuvo marcada por la hegemonía política del Partido Nacionalista (Kuomintang) y por sus intentos de modernizar China tanto militar como económicamente. Curiosamente, el Kuomintang eligió Nanjing como la capital para mostrar continuidad con el pasado debido a los lazos de la ciudad con la dinastía Ming. Finalmente, la experiencia del Kuomintang no pudo perdurar debido al brote de una guerra civil entre nacionalistas y comunistas. Este último ganó y tomó el poder oficialmente en 1949, dando lugar a un régimen soviético basado en el sistema de partido único y la exposición militar en los asuntos públicos. La justicia se sometió a la política, se convirtió en un instrumento del partido comunista gobernante, mientras que el entretenimiento y la educación se convirtieron en herramientas utilizadas para adoctrinar al pueblo y hacer que aceptaran el nuevo orden.

El fin del maoísmo marcó la transición a un nuevo modelo económico (socialismo de mercado) y a algunos otros cambios relevantes a nivel de la sociedad civil y la reforma política, pero la naturaleza esencial de la revolución se mantuvo, destacando la importancia de la continuidad y persiguiendo la estabilidad mediante el uso adecuado de la ley. Al menos sobre el papel, China se convirtió en un país regido «por la ley [que] respeta y protege los derechos humanos».⁷ En cualquier caso, los nuevos acontecimientos han demostrado que China tiene una

⁵ Henry Wheaton, *Elements of international law* (1837)

⁶ Chen, Jianfu. *Chinese Law: Towards an Understanding of Chinese Law, Its Nature and Development*, The Hague, Kluwer Law International, 1999, cit. p. 22

⁷ Ignazio Castellucci, “Rule of Law with Chinese Characteristics” (2007) 13 Annual Survey of International & Comparative Law, 1-4 (retrieved: 20/05/2020)

forma muy propia de concebir los derechos humanos y de protegerlos. Los defensores de los derechos humanos y los abogados son a menudo encarcelados y los derechos humanos fundamentales, como la libertad de religión, se ven en gran medida frustrados, como lo demuestran los malos tratos infligidos a cristianos y musulmanes, que a veces terminan en verdaderas persecuciones.^{8 9 10}

La justicia sigue siendo utilizada como herramienta política del Partido Comunista, que se considera el único y legítimo constructor de la identidad del país, la prosperidad económica y la estabilidad social por medio de iniciativas coactivas implementadas de arriba a abajo. Como consecuencia, los ciudadanos que van a los tribunales para denunciar abusos de poder presuntamente cometidos por funcionarios encuentran en la justicia un obstáculo más que un instrumento imparcial y algunas películas y documentales chinos, como *La historia de Qiu Ju* (1992) y *Hooligan Sparrow* (2016), tratan y denuncian muy bien tal realidad.

Mao Zedong vio en la Unión Soviética un modelo a seguir en muchos temas, incluida la gestión de la economía nacional, y por lo tanto diseñó una economía planificada basada en colectivizaciones y propiedad estatal. Sus esfuerzos son universalmente considerados un fracaso, fueron causa de hambrunas y baja productividad crónica, y poco después de su muerte, la nueva dirigencia, liderada por Deng Xiaoping, inició un replanteamiento profundo del discurso económico dando origen al así llamado socialismo con características chinas, que es una economía de mercado socialista menos centrada en el estado, abierta pero con limitaciones a los inversores extranjeros y al espíritu empresarial privado. Esta receta permitió que China se convirtiera en la principal fábrica mundial de productos manufacturados destinados al mundo desarrollado.

Pero, a partir de la década de 2000, varias reformas de la era Xiaoping han sido revertidas, primero por Hu Jintao y luego por Xi Jinping. La economía ahora está cada vez más controlada por el estado e incluso las corporaciones de propiedad oficialmente privada, como Huawei, están supuestamente vinculadas al gobierno y / o las fuerzas armadas.^{11 12 13}

Este argumento ahora es utilizado por Estados Unidos para justificar en parte la guerra comercial y la confrontación hegemónica (pensemos en las acusaciones

8 Mai J., *Five Chinese human rights lawyers, activists detained after secret gathering*, South China Morning Post, 01/01/2020, <https://www.scmp.com/> (retrieved: 20/05/2020)

9 Giuliani F., *La Cina continua la sua lotta all'islam*, InsideOver, 14/10/2019, <https://it.insideover.com/> (retrieved: 20/05/2020)

10 *Christian persecution in China*, Open Door USA, <https://www.opendoorsusa.org/> (retrieved: 20/05/2020)

11 Doffman, Z., *Huawei Employees Linked To China's Military And Intelligence, Reports Claim*, Forbes, 06/07/2019, <https://www.forbes.com/> (retrieved: 26/05/2020)

12 Kawase, K., *Chinese state tightens grip 40 years after Deng's reforms*, Nikkei Asian Review, 12/12/2018, <https://asia.nikkei.com/> (retrieved: 26/05/2020)

13 Scissors, D., *Deng Undone*, Foreign Affairs, 06/2009, <https://www.foreignaffairs.com/> (retrieved: 26/05/2020)

contra el 5G de Huawei, cuya adopción se considera una amenaza para la seguridad). En cualquier caso, hablando verdaderamente, ni siquiera en los Estados Unidos las grandes empresas privadas están libres de interferencias gubernamentales y, a la inversa, las corporaciones a menudo han demostrado ser armas al servicio del gobierno; pensemos en la United Fruit Company, la productora de plátanos, y a su papel fundamental en ayudar a Estados Unidos a extender y consolidar su hegemonía sobre América Latina.¹⁴

14 Pietrobon, E., *Guatemala 1954: Il golpe delle banane*, Opinio Juris – Law and Politics Review, <https://www.opiniojuris.it/> (consultado el 26/05/2020)

CONCLUSIONES

Las civilizaciones estadounidense y china siempre han estado muy distantes en muchos términos, pero la historia reciente está contribuyendo a agudizar esa división, que finalmente la convirtió en una hostilidad abierta. El siglo de la gran humillación sin duda jugó un papel fundamental en el aumento de la desconfianza china hacia las potencias extranjeras, europeas y estadounidenses en particular, y en la conducción de la agenda interna y externa del Partido Comunista. En definitiva, los comunistas heredaron un sistema ya existente basado en el absolutismo, la alta centralización, la fuerte burocratización, la relación Estado-ciudadano basada en la sumisión de este último, y lo fortalecieron y enriquecieron de acuerdo con sus propios fines.

Los recientes intentos de re-confucianización son la evidencia más clara de la importancia que juega el concepto de continuidad que nunca ha sido realmente abandonado y ayudó a la civilización china a luchar y volver a su naturaleza peculiar cada vez que se produjeron traumas nacionales.

Además, debe recordarse que China mostró su aversión hacia el sistema social y legal angloamericano centrado en el individuo desde el principio. Este es un elemento que no debe pasarse por alto. Las semillas de la discordia siempre han estado presentes y ni siquiera el párrafo republicano favorable a Occidente pudo evitar que madurasen y dieron frutos en 1949.

China ve con sospecha cada intento de interferir en sus propios asuntos internos debido a la memoria aún fresca del legado dejado por la política de puertas abiertas perseguida por la dinastía Qing en declive.

Estados Unidos, por su parte, tiende a interferir a nivel mundial como si fuera un policía global ya que se considera a sí mismo el Imperio de la Libertad, cuyo mandato es exportar su sistema legal y social a todo el mundo. El gran interés de la administración Trump en la cuestión uigur y las protestas de Hong Kong son los mejores ejemplos de esta actitud profundamente arraigada.

Al final, la ruptura solo era cuestión de tiempo, ya que la revolución diplomática de Henry Kissinger no tuvo nada que ver con la simpatía hacia China, fue impulsada por la necesidad de reconfigurar la esfera soviética y poner a los dos campeones del comunismo uno contra el otro. El acercamiento histórico no dio fin a las sospechas mutuas, diferencias internas y agendas extranjeras opuestas, por el contrario, florecieron hasta el punto de instar a Washington a repensar su agenda china y optar por la inauguración de una nueva guerra fría dirigida a China.

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS REFERENCIAS

1. Brown v. Board of Education, Library of Congress, <http://cdn.loc.gov/>
2. Christian persecution in China, Open Door USA, <https://www.opendoorsusa.org/>
3. Doe v. Bolton, Library of Congress, <http://cdn.loc.gov/>
4. Empire of liberty (Quotation), Monticello, <https://www.monticello.org/>
5. Heart of Atlanta Motel, Inc. v. United States, Library of Congress, <http://cdn.loc.gov/>
6. Le ombre dell'occidente, La Repubblica, 22/07/1994, <https://ricerca.repubblica.it/>
7. Obergefell v. Hodges, Library of Congress, <http://cdn.loc.gov/>
8. Plessy v. Ferguson, Library of Congress, <http://cdn.loc.gov/>
9. Roe v. Wade, Library of Congress, <http://cdn.loc.gov/>
10. Transcription of the Farewell Address (1796) by George Washington, American Embassy in Germany, <https://usa.usembassy.de/>
11. United States v. Windsor, Library of Congress, <http://cdn.loc.gov/>
12. Castellucci, I., "Rule of Law with Chinese Characteristics" (2007) 13 Annual Survey of International & Comparative Law, 1-4
13. Chen, J. Chinese Law: Towards an Understanding of Chinese Law, Its Nature and Development, The Hague, Kluwer Law International, 1999
14. Doffman, Z., Huawei Employees Linked To China's Military And Intelligence, Reports Claim, Forbes, 06/07/2019, <https://www.forbes.com/>
15. Giuliani F., La Cina continua la sua lotta all'islam, InsideOver, 14/10/2019, <https://it.insideover.com/>
16. Kawase, K., Chinese state tightens grip 40 years after Deng's reforms, Nikkei Asian Review, 12/12/2018, <https://asia.nikkei.com/>
17. Mai J., Five Chinese human rights lawyers, activists detained after secret gathering, South China Morning Post, 01/01/2020, <https://www.scmp.com/>
18. Pietrobon, E., Guatemala 1954: Il golpe delle banane, Opinio Juris – Law and Politics Review, <https://www.opiniojuris.it/>



Vision & Global Trends - International Institute for Global Analyses

www.vision-gt.eu

info@vision-gt.eu